

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A E.S.P
Sigla: CLC S.A E.S.P
Nit: 900.175.830-2, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01739914
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra.86 #51-66 Oficina 201
Edificio Wbc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: clc@clcgas.com.co
Teléfono comercial 1: 3134611945
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra.86 #51-66 Oficina 201

Edificio Wbc

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@clcgas.com.co
Teléfono para notificación 1: 3213596957
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004101 del 29 de agosto de 2007 de Notaría 36 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2007, con el No. 01159350 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 794 del 3 de abril de 2009 de Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2009, con el No. 01288403 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A a COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A ESP.

Por Escritura Pública No. 1538 del 7 de abril de 2011 de Notaría 73 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2011, con el No. 01468974 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A ESP a COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Escritura Pública No. 880 del 2 de marzo de 2012 de Notaría 73, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2012 con el No. 01614572 del Libro IX y por Acta No. 17 del 20 de septiembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 27 de septiembre de 2012 con el No. 01669693 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes actividades: A) La comercialización mayorista de gas combustible, la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible y el desarrollo de todas las actividades complementarias a la prestación de dicho servicio; B) La comercialización mayorista, almacenamiento, transporte, envase, la distribución y la venta de gases del petróleo y gas natural en todas sus formas y la ejecución de la instalaciones correspondientes. C) Importación y exportación de productos derivados del petróleo y gas natural, dentro de los cuales está el gas combustible, y en general importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de hidrocarburos y sus derivados; D) La prestación del servicio de revisión y reparación de los elementos y artefactos destinados a la distribución, uso y consumo industrial, comercial y doméstico de los referidos gases del petróleo E) La compra, la venta, la fabricación y en general la negociación de estufas, neveras y cualesquiera artefactos similares. F) Comprar, administrar y tomar en arrendamiento y construir plantas de almacenamiento para distribución de combustibles y gases derivados del petróleo. G) Formar parte de cualquier clase de compañía con objeto social similar o diferente, sea la compañía nacional o extranjera. H) La sociedad podrá dar y recibir en calidad de préstamo dinero a sus socios y/o a terceros a la tasa de interés que fije la junta directiva y otorgando las garantías que esta misma junta exija. I) Percibir y administrar subsidios de conformidad con la Ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. J) Celebrar convenios de cooperación técnica, comercial o administrativa que estime convenientes para el desarrollo del objeto social; k) Desarrollar labores de ingeniería, asesoría, construcción, interventoría, fabricación y consultoría relacionados con los hidrocarburos y con el gas combustible en particular. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir, arrendar, administrar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles; darlos en administración o tomarlos en arriendo, comodato, servidumbre, bajo contratos como los de cuentas en participación, y demás figuras jurídicas con las limitaciones establecidas en los estatutos 2) Adquirir, poseer, tomar en comodato, servidumbre,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47

Recibo No. AA24820358

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuentas en participación, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso o gratuito, o enajenar a cualquier título equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos. 3) Formar parte de otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, o fusionarse con otras sociedades, siempre y cuando las actividades de las empresas estén relacionadas con su objeto social. 4) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; darles la concesión de éstas a terceros, para su explotación, así como adquirir concesiones para su explotación. 5) Invertir en bienes muebles e inmuebles, efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, etc., pudiendo respecto de los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 6) Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. 7) Negociar títulos valores. 8) Celebrar contratos de mutuo con o sin interés. 9) Constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad o sociedades o empresas en las que tenga participación, siempre que, en los dos últimos casos, se cuente con el previo visto bueno de la asamblea de accionistas 10) Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 11) Comprar o vender, importar o exportar cualquier clase de bienes artículos o mercaderías o servicios relacionados con los negocios principales. 12) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 13) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$96.000.000.039,00
No. de acciones : 1.684.210.527,00
Valor nominal : \$57,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.456.689.857,00
No. de acciones : 95.731.401,00
Valor nominal : \$57,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.456.689.857,00
No. de acciones : 95.731.401,00
Valor nominal : \$57,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente de la sociedad tendrá dos (2) suplentes elegidos por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones especiales del Gerente: A) Representar a la sociedad como persona jurídica. B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la junta directiva. C) Realizar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, o para recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato en desarrollo de su objeto social. D) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no este atribuido a la asamblea general ni a la junta directiva. E) Presentar oportunamente, a la consideración de la junta directiva, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la compañía. F) Presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales, y consolidados, cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se de la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentara a la Asamblea General de Accionistas. G) Al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. H) Con las restricciones que establecen la ley y los estatutos, el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente requerirá de la autorización expresa y por escrito de la junta directiva para celebrar cualquier acto o contrato que exceda de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales. I) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce. Funciones del suplente: son funciones del suplente del gerente de la sociedad, en su orden: A) Remplazar al gerente, en las faltas temporales y accidentales y también en las absolutas, mientras junta directiva hace un nuevo nombramiento. B) Desempeñar las demás funciones que le señale la Junta Directiva y el Gerente de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 234 del 8 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 03076308 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alexander Valenzuela Santamaria	C.C. No. 94400866

Por Acta No. 220 del 14 de julio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2023 con el No. 03005029 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Hugo Javier Bonilla Briñez	C.C. No. 93405156

Por Acta No. 194 del 18 de febrero de 2022, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
 Recibo No. AA24820358
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2022 con el No. 02797793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Johana Melissa Vargas Urieles	C.C. No. 1096231278

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2022 con el No. 02918696 del Libro IX, Johana Melissa Vargas Urieles presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sandra Patricia Ballen Cruz	C.C. No. 52145531
Segundo Renglon	Javier Dario Contreras Lopez	C.C. No. 91298583
Tercer Renglon	Juan Sebastian Mendoza Dukon	C.C. No. 13544391
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Natalia Acevedo Rodriguez	C.C. No. 1010204255
Segundo Renglon	Gabriel Jaime Rico Betancur	C.C. No. 98557722
Tercer Renglon	Carlos Mendivelson Jaime	C.C. No. 17196518

Por Acta No. 034 del 23 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 02703936 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
 Recibo No. AA24820358
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sandra Patricia Ballen Cruz	C.C. No. 52145531

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Carlos Mendivelson Jaime	C.C. No. 17196518

Por Acta No. 040 del 28 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 03070319 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Dario Contreras Lopez	C.C. No. 91298583
Tercer Renglon	Juan Sebastian Mendoza Dukon	C.C. No. 13544391

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Natalia Acevedo Rodriguez	C.C. No. 1010204255
Segundo Renglon	Gabriel Jaime Rico Betancur	C.C. No. 98557722

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 039 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
 Recibo No. AA24820358
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 03005399 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG S.A.S	AUDIT N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado No. 6974 del 19 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2019 con el No. 02488172 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	German Alberto Garcia Navarro	C.C. No. 80111202 T.P. No. 179494-T

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641993 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Natalia Moreno Huertas	C.C. No. 1019096546 T.P. No. 236297-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Certificación No. 0000001 del 6 de noviembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01174835 del 3 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 794 del 3 de abril de 2009 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01288403 del 7 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1139 del 28 de abril de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01380134 del 3 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1226 del 23 de marzo de	01467569 del 5 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
 Recibo No. AA24820358
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2011 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	2011 del Libro IX
E. P. No. 1538 del 7 de abril de 2011 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01468974 del 8 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4306 del 1 de septiembre de 2011 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01514923 del 23 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 176 del 20 de enero de 2012 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01603315 del 1 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2045 del 8 de mayo de 2012 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01636079 del 23 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 17 del 20 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01669693 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 7143 del 17 de diciembre de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01793146 del 24 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1744 del 10 de abril de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01938135 del 11 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3534 del 7 de julio de 2023 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	03000569 del 26 de julio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 15 de febrero de 2021 bajo el número 02662503 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ECOPEPETROL S A

Domicilio: Bogotá D.C.
 Nacionalidad: Colombiana
 Actividad: Desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2021-02-02

***** Aclaración de Grupo Empresarial ****

Se aclara grupo empresarial inscrito el día 15 de Febrero de 2021, bajo el No. 02662503 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad ECOPETROL SA (Matriz) comunica que configura grupo empresarial y ejerce situación de control indirecta a través de la sociedad INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA SA INVERCOLSA (Filial) sobre las sociedades ALCANOS DE COLOMBIA S.A. ESP, GASES DEL ORIENTE S.A. ESP, COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA SA ESP, METROGAS DE COLOMBIA S.A. ESP, PROMOTORA DE GASES DEL SUR SA ESP, GASODUCTO DEL ORIENTE SA. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4661
Actividad secundaria Código CIIU: 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A
E.S.P
Matrícula No.: 02180988
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 86 No. 51 - 66 Oficina 201,
Edificio Wbc
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PLANTA GLP UBAQUE
Matrícula No.: 02516680
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 1,5 Vía El Empalme La Unión Vereda
Romero Bajo
Municipio: Ubaque (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 76.850.990.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4661

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 14:42:47
Recibo No. AA24820358
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24820358D4FA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO